

SESIÓN ORDINARIA N°10/2022
CONSEJO DIRECTIVO
COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL

Fecha: 14 de octubre de 2022
Inicio: 10:00 horas
Término: 13:30 horas
Lugar: Av. Parque Isidora N°1061, Pudahuel, Santiago.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. Señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo
2. Señora Blanca Palumbo Ossa
3. Señor Felipe Cabezas Melo
4. Señor Jaime Peralta Rodríguez
5. Señor Humberto Espejo Paluz

Preside la sesión el señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. El quórum de la sesión es de 100%. Se encuentra también presente la señora María Consuelo Mengual, Jefa de la Unidad Legal, y Secretaria de la presente sesión.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO.
2. CUENTA PRESIDENCIA.
3. CUENTA COMITÉS DEL CONSEJO DIRECTIVO.
4. VICEPRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO.
6. CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO
7. SITUACIÓN DE ABASTECIMIENTO BAJO DECRETO DE RACIONAMIENTO PREVENTIVO.
8. SITUACIÓN DE GARANTÍAS EN EL MERCADO DE CORTO PLAZO Y CADENA DE PAGOS.
9. PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRAS NUEVAS Y OBRAS DE AMPLIACIÓN FIJADAS MEDIANTE DECRETO EXENTO N°229/2021 Y DECRETO EXENTO N°185/2021.
10. SITUACIÓN DE ESCR (EFFECTIVE SHORT CIRCUIT RATIO) EN ZONA NORTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL.
11. VARIOS



1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Se somete a aprobación las actas de las sesiones del Consejo Directivo OR.09-2022 y EX.6-2022, las que se aprueban por unanimidad del Consejo Directivo.

2. CUENTA PRESIDENCIA

El señor Presidente da cuenta de las actividades de relevancia del pasado mes, el día 15 de septiembre se efectuó reunión protocolar del Consejo Directivo con el Ministro de Energía Señor Diego Pardow. El 4 de octubre asistió junto al Señor Vicepresidente a la Inauguración de la 4a Feria Energía+Mujer.

Finalmente, destaca la importante visita el Secretario de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica Señor Anthony Blinken el día 5 de octubre, oportunidad en la que sostuvo conversaciones respecto de cambio climático y transición energética. A dicha actividad también asistió la Ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación Sra. Silvia Diaz Acosta.

Finalmente, informa el señor Presidente sobre el estado de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo adoptados en la sesión cuya acta se ha aprobado precedentemente.

3. CUENTAS COMITÉS DEL CONSEJO DIRECTIVO.

El señor Presidente indica que las respectivas cuentas de los Comités ya fueron remitidas a los señores Consejeros de forma previa a la presente Sesión Ordinaria. En consecuencia, cada consejero ha tomado conocimiento del trabajo realizado por los Comités durante el período informado, además de haber asistido a cada uno de ellos. Estas cuentas se reproducen íntegramente en el acta de la presente sesión.

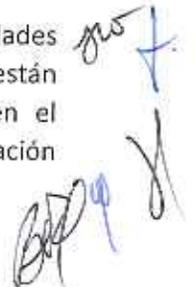
CUENTA COMITÉ DE GESTIÓN, RIESGO Y AUDITORÍA (GRA)

La vicepresidente del Comité de Auditoría y Cumplimiento, consejera señora Blanca Palumbo, señala que con fecha 21 de septiembre se realizó la reunión del Comité, en la cual se trataron las siguientes materias:

Unidad Auditoría y Cumplimiento Normativo.

La Jefa de la Unidad de Auditoría y Cumplimiento Normativo, señora Paula Millar, informó la ejecución real del presupuesto del Consejo y sus Unidades de Apoyo al cierre de agosto del año 2022.

En materia de cumplimiento normativo, la señora Millar se refirió en detalle a las actividades ejecutadas en el marco de la campaña de principios y valores 2022. Además, informa que están preparando los antecedentes para la acreditación del Coordinador y para participar en el "Reconocimiento al Compromiso con la Integridad" que organiza Fundación Generación



Empresarial. Finalmente, informa la señora Millar que el 26 de septiembre se inicia la aplicación del barómetro de Valores e Integridad.

A continuación, la señora Millar se refiere al avance del proyecto de debida diligencia de terceras partes, informando que se están definiendo las actividades de control que se van a ejecutar conforme al nivel de riesgo de los proveedores.

Finalmente, entregó información agregada sobre el estado de las consultas y denuncias recibidas a través del Canal de Consultas y Denuncias.

A continuación, la señora Millar, se refirió al trabajo conjunto realizado con el Departamento de Adquisiciones, el cual consistió en categorizar la base de proveedores del Coordinador considerando para ello criterios, tales como, montos comprados, dependencia del servicio, tipo de organización, entre otros, y señala que a la fecha ya se cuenta con una matriz de riesgos de la base de proveedores.

En cuanto a Auditoría Interna, La jefa de la UAC se refirió al avance del cumplimiento del Plan de Auditorías del año 2022, señalando que se encuentran finalizadas las auditorías al proceso "Revisión cumplimiento de metas 2021"; auditoría al proceso "Acceso Abierto"; auditoría al proceso "Elaboración de informe de falla de los Coordinados" y auditoría al proceso "Declaración de combustibles de los Coordinados".

Las auditorías a los procesos "Compras de bienes y contratación de servicios" y "Proyectos de Tecnología", se encuentran ambas con un avance de un 25%.

Posteriormente, la señora Millar se refirió en detalle al estado de implementación de los planes de acción vencidos al 30 de agosto de 2022.

Finalmente, la señora Millar se refiere a las principales observaciones y planes de acción comprometidos por la Administración en la Auditoría al Proceso Declaración de Combustibles de los Coordinados, de la Gerencia de Mercado.

CUENTA COMITÉ DE MERCADOS Y OPERACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO

El presidente del Comité de Operación y Mercados, consejero señor Humberto Espejo, señala que con fecha 29 de septiembre se realizó una reunión del Comité, en el cual se trataron las siguientes materias específicas:

Monitoreo de Condiciones de Abastecimiento con actualización de decreto preventivo DS74/22

Se señaló que de acuerdo con los Estudios de Seguridad (ESA) no se prevén escenarios de déficit en los próximos 6 meses (oct-mar). Lo anterior debido al periodo de deshielo que se traduce en un aumento de oferta hidroeléctrica y reservas gestionables en embalses que son un 60% superiores al año anterior en igual fecha. Sin embargo, los estudios identifican escenarios en que podrían producirse déficits hacia el invierno de 2023, por lo que se mantendrá un monitoreo de las distintas variables que serán publicadas en las actualizaciones mensuales de los ESA, de modo de determinar



el momento en que eventualmente sea necesario establecer medidas de mitigación de riesgos en el ámbito de la gestión de energía embalsada, mantenimientos, stocks de combustibles y otras.

Garantías y Cadena de Pagos

Se realiza una exposición detallada del estado del proceso de Calculo y definición de garantías para el año 2023. Dado que este es el primer proceso de carácter anual y en régimen, se ha puesto énfasis en las mejoras incorporadas al proceso y la elaboración de procedimientos que complementan las especificaciones incluidas en la NT de Coordinación y Operación.

Respecto de la cadena de pagos, se hace una exposición acerca de la situación compleja que presentan algunos coordinados en los últimos balances, detallándose el monitoreo y características de los principales coordinados deficitarios en el sistema, las disconformidades abiertas en las transferencias y discutiéndose acerca de las condiciones de mercado que determinan esta situación. Se realiza una descripción de los pasos y procedimiento a seguir en caso de incumplimientos de pago, cobro de boletas de garantía y eventual suspensión de coordinados, de acuerdo con la normativa vigente.

Estado de Trabajos en el Sistema Transmisión

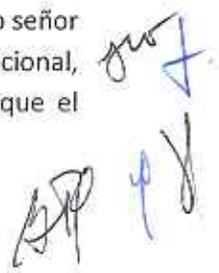
Se analiza la situación operacional y estado de los trabajos de reparación en el sistema de transmisión que suministra la zona de Concepción, poniéndose énfasis en la mitigación de riesgos operacionales y sobrecostos producidos por la falla en la línea Hualqui-Lagunillas 220 kV.

Así mismo, se actualiza acerca del estado y planificación de los próximos trabajos en los corredores Ciruelos-Cautín 220 kV y Alto Jahuel-Lo Aguirre 500 kV, debido a su impacto en la seguridad y costos de abastecimiento del SEN. Reafirmando la necesidad de replanificar las fechas y formas de realizar estos trabajos, en la búsqueda de los menores impactos en seguridad y costos para el Sistema.

Adicionalmente se tratan los siguientes temas: actualización de reservas hídricas, actualización del informe de SSCC 2023, incorporación de nuevos esquemas de medición de energía en plataforma PRMTE, estado y observaciones a la resolución exenta que regulará el mecanismo de protección al cliente (MPC o fondo de estabilización de tarifas), estado del Proceso de Valorización de Instalaciones de Transmisión 2020-2023 y principales fallas acontecidas en el sistema con energía no suministrada (ENS).

4. VICEPRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

El Presidente del Consejo, señor Juan Carlos Olmedo, indica que, de conformidad a la normativa interna vigente, corresponde que en la presente sesión se designe un nuevo Vicepresidente del Consejo Directivo, por cuanto se ha cumplido un año desde que asumió tal cargo el Consejero señor Felipe Cabezas, señalando, además, que los Estatutos Internos del Coordinador Eléctrico Nacional, en su artículo 20°, consideran la rotación anual del cargo. Para tales efectos, propone que el Consejero señor Jaime Peralta asuma la vicepresidencia.



El Consejo acuerda, por unanimidad, y con la abstención del consejero propuesto, designar como Vicepresidente del Consejo Directivo al Consejero señor Jaime Peralta, quien agradece la nominación y confianza entregada por los demás consejeros.

Los Consejeros aprovechan la instancia para efectuar un reconocimiento a la labor desempeñada por el Consejero Felipe Cabezas, en su calidad de Vicepresidente del Consejo Directivo, quien agradece las palabras y le desea el mejor de los éxitos al nuevo Vicepresidente.

5. CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO.

Actividades relevantes del Coordinador

A continuación, hace ingreso el Director Ejecutivo, señor Ernesto Huber, quien expuso aspectos relevantes de la labor del Coordinador dentro del mes.

a. Estado del Sistema

El Director Ejecutivo se refiere a la situación de abastecimiento del Sistema Eléctrico Nacional bajo la vigencia del Decreto de Racionamiento, así como al avance en la implementación de las medidas adoptadas por el Coordinador para preservar su seguridad, lo que será profundizado en el siguiente punto de tabla.

Por otro lado, expone que la reserva total del sistema (energía embalsada más derechos de generación) al 03 de octubre de 2022 (1.186GWh) es de 1.4 veces la energía a la misma fecha del año 2021.

Luego, expone respecto de la variación en los costos marginales de energía del sistema, cuyo incremento se debe principalmente al aumento del precio de los combustibles carbón, GNL y diésel, y, en la zona Puerto Montt, debido al desacople con el norte por los trabajos de ampliación que realiza TRANSELEC en el tramo Cautín-Ciruelos 220 kV y Tineo – Pto. Montt 200 kV, causando la activación de una restricción de Transmisión, lo que ha requerido generación diésel en la zona. El Director Ejecutivo informa que la ampliación de la capacidad de este tramo está prevista para septiembre de 2023 a una capacidad de 420 MVA por circuito.

b. Plan de Expansión de la Transmisión 2021 y 2022

El señor Huber expone respecto del Plan de Expansión de la Transmisión 2021 y señala que, el 13 de septiembre de 2022, la CNE publicó la Res. Exenta N° 708/2022, la cual rectifica el Informe Técnico Definitivo del Plan 2021 (publicado el 22 de agosto). Esta rectificación corrige errores en 7 obras de expansión respecto al plazo de entrada en operación y el detalle de ingeniería conceptual de 3 obras. Respecto del Plan de Expansión de la Transmisión 2022, expone que el 20 de junio el Coordinador emitió el Informe Complementario respectivo, estando a la espera de la emisión del Informe Técnico Preliminar 2022 por parte de la CNE.

c. Licitación de Servicio Complementario de Control de Tensión.

El Director Ejecutivo expone las actividades desarrolladas y fechas claves del proceso de licitación de SSCC de control de tensión. Destaca que durante el mes de septiembre se concluyeron y publicaron las Consideraciones Generales Licitación de Recursos para el Control de Tensión y la Actualización del Informe de Servicios Complementarios 2023.

d. Procesos de Licitación de obras de transmisión en curso

El Director Ejecutivo se refiere a los procesos de Licitación en curso. Respecto del Decreto 185/2021 y Relicitación 171/2020, ambos licitados de manera conjunta, señala que registró un nivel de participación de 59,1% y una adjudicación del 68,4%, encontrándose pendiente la publicación del Decreto de Adjudicación.

Respecto de las Obras Nuevas Decreto 229/2021 y 185/2021, informa que registró un nivel de participación de 56,3% y una adjudicación de 80%. Las 4 empresas adjudicadas formalizaron su aceptación de la adjudicación, y se enviarán los expedientes al Ministerio de Energía, CNE y SEC el 24 de octubre.

Además, informa que con fecha 7 de octubre se envió respuesta a carta de Proponente Ferroviál (carta DE 04939-22), en la cual el Coordinador ratifica la descalificación de su propuesta, haciendo hincapié en que la decisión es correcta y se ampara en las Bases de Licitación, dado que las ofertas de 1 USD no internalizan los costos necesarios para el correcto desarrollo de las obras y no permiten constituir el precio de los respectivos contratos.

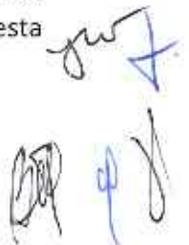
e. Estado de avance de Obras de Ampliación y Expansión de Transmisión

El Director Ejecutivo informa que, a la fecha del reporte, se registran 287 Obras de Transmisión en proceso de Supervisión (80 Obras Nuevas, 182 Obras de Ampliación y 25 Obras por art. 102 de la LGSE). Desde el punto de vista de avance, informa el señor Huber que se registran 106 obras que avanzan en plazo, 123 obras con un atraso sobre el 5% y 58 obras en conflicto (mediación o detenidas).

f. Importación y Exportación entre SEN y SADI

El Director Ejecutivo expone que el 12 de septiembre se enviaron a Cammesa los seis módulos desarrollados del Protocolo de Transferencias SEN-SADI, para ejecutar las transferencias, de los cuales los módulos 1, 2 y 3 ya fueron acordados con Cammesa y los módulos 4, 5 y 6 son propuesta de módulos para revisión de esa institución.

g. Garantías Mercado de Transferencias de Corto Plazo 2023



El señor Director Ejecutivo expone que, como resultado del cálculo final (en revisión), las garantías totales a presentar ascienden a USD 891 millones. Señala, además, que el período para que los coordinados hagan entrega de las garantías vence el 30 de Noviembre.

a. Plataforma Trazabilidad de Energías Renovables

El Director Ejecutivo expone que se encuentra en desarrollo el balance del año 2021. Al respecto se cuenta con 14 PPA con base renovable declarados, de los cuales 3 ya han sido ejecutados (transferencia de atributos) en la plataforma. Dichos PPAs consideran 3780 GWh de atributos de energía renovable. Se realizará taller con empresas coordinadas durante el mes de octubre de 2022. Expone, además, que la plataforma Renova 2.0 tiene 72% de avance real, el cual considera la incorporación de nuevas funcionalidades, mejoras en visualización e información a usuarios, entre otras.

b. Tecnologías y Seguridad de la Información

Se presentan los avances del plan de desarrollo de proyectos tecnológicos, planes de ciberseguridad para el sector eléctrico y las actividades y planes internos del Coordinador.

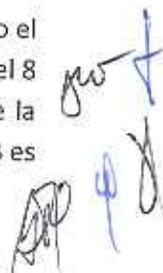
c. Presupuesto

Se expone la ejecución presupuestaria del Coordinador a septiembre de 2022, así como la proyección esperada al 31 de diciembre. Respecto de la recaudación se destaca que debido a una menor demanda real que la proyectada para el cálculo del CSP, por lo que se ha recaudado menos de lo presupuestado.

6. SITUACIÓN DE ABASTECIMIENTO

El Director Ejecutivo se refiere a la situación de abastecimiento durante el mes de septiembre y la primera quincena de octubre. En particular, se refiere a la acumulación, uso y devolución de Reserva Hídrica en el marco del Decreto de Racionamiento. El señor Huber, expone que la probabilidad de excedencia de la energía afluyente acumulada del SEN al 30 de septiembre de 2022 alcanzó 89,1%. (96,8% a la misma fecha de 2021), y que el pronóstico de afluentes de corto plazo indica que, en el mes de octubre de 2022, la probabilidad de excedencia de vería disminuir a valores del orden 84%.

El Director Ejecutivo informa, además, que se realizó la tercera ruta de nieve y se ha incorporado el quinto pronóstico de deshielo (inicios de octubre) en el proceso de programación válido desde el 8 de octubre de 2022. En este sentido, utilizando el quinto pronóstico de deshielo, el valor de la Probabilidad de Excedencia para la energía afluyente acumulada estimada al 31 de marzo de 2023 es de 79,7%.



Respecto de la reserva total del sistema, energía embalsada más derechos de generación, al 8 de septiembre de 2022 (1328.7 GWh) es de más de 2 veces la energía a la misma fecha del año 2021.

Señala el Director Ejecutivo que se mantiene actualizada la publicación periódica del Panel diario de operación del Sistema Eléctrico Nacional en el sitio web del Coordinador,, el cual contiene las principales cifras e indicadores diarios de desempeño del SEN.

7. SITUACIÓN DE GARANTÍAS EN EL MERCADO DE CORTO PLAZO Y CADENA DE PAGOS.

El Presidente expresa la inquietud del Consejo ante la situación de cesación de pagos en el Mercado de Corto Plazo por parte de dos empresas coordinadas.

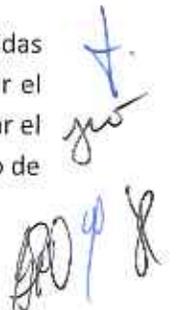
A continuación cede la palabra al Director Ejecutivo, quien informa que dos empresas coordinadas informaron del cese de sus obligaciones de pagos. Respecto de María Elena Solar S.A., el señor Huber informa que se procedió a suspenderla del Mercado de Corto Plazo y se ejecutó la garantía existente, la que cubre 92% de la deuda neta registrada a la fecha, por lo que por cada peso adeudado se pagarían 0,92 con la garantía, cifra que no considera las deudas que se generarán en balance de septiembre.

Por otro lado, informa, respecto a Ibereólica Cabo Leones II S.A. ("ICLII"), empresa coordinada que es propietaria de un parque eólico de 207 MW, denominado Cabo Parque Eólico Cabo Leones II, y representa a Parque Solar San Pedro, central FV de 104 MW que inyecta en Calama, que las deudas totales que generaría serían de 2.935 millones (más IVA) solo por el mes de agosto, y que la garantía cubriría el 30% de la deuda (sin incluir deuda de septiembre).

Por otra parte, y según lo instruido por el Consejo Directivo, el Director Ejecutivo señala que se encuentra trabajando en un Procedimiento Interno respecto de los Criterios Mercado de Corto Plazo y Cadena de Pagos aplicables por el Coordinador, el que se espera publicar para comentarios durante los primeros días de noviembre.

A este respecto, el Consejo solicita que se revise en detalle el estado del cumplimiento de las obligaciones de pago del Mercado de Corto Plazo, incorporando análisis periódico de estimación de los montos de compra en dicho mercado de las empresas deficitarias, a fin de disponer de una visión actualizada del grado de exposición respecto de los montos de garantías vigentes. Adicionalmente, el Consejo señala que dicho procedimiento debe incluir mecanismos eficientes para requerir oportunamente la actualización de garantías en caso de que se prevean situaciones como las expuestas.

El Consejo Directivo acuerda, por unanimidad, instruir al Director Ejecutivo tomar las medidas necesarias para resguardar la cadena de pagos, en especial, analizar la necesidad de modificar el cálculo de garantías vigentes, incrementándolo en los casos que sea necesario, así como reforzar el monitoreo del comportamiento de las empresas coordinadas, reforzando que se informe dentro de plazos normativos los impagos que se generen.



8. SITUACIÓN PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRAS NUEVAS Y OBRAS DE AMPLIACIÓN FIJADAS MEDIANTE DECRETO EXENTO N°229/2021 Y DECRETO EXENTO N°185/2021.

El Director Ejecutivo se refiere al proceso de licitación de Obras Nuevas y Obras de Ampliación fijadas mediante Decreto Exento N°229/2021 y Decreto Exento N°185/2021. En particular, se refiere a las Ofertas Económicas presentadas por el Proponente Ferrovial Power Infraestructure Chile SpA (Ferrovial) para los Grupos de Obras N° OC_G1, OC_G2, OC_G3 y OC_G4, en las que el Valor de Inversión (VI) ofertado en cada una de las Obras de Ampliación incluidas en los citados grupos, ascendía a la suma de USD 1 (un dólar de los Estados Unidos de América).

Al respecto, señaló que se procedió a descalificar todas estas ofertas, de acuerdo con lo dispuesto en el romanillo i. del numeral 10.5.1 de las Bases Administrativas Generales, debido a que las ofertas para las Obras de Ampliación señaladas, al ser presentadas con el valor de USD 1, no cumplen con la sección 8.5 de las Bases Administrativas Generales, disposición que exige que la Oferta Económica internalice todos los costos, incluyendo expresamente aquellos de carácter ambiental, en el VI para la ejecución de las Obras de Ampliación y dado que el monto ofrecido de USD 1 no permite construir el Precio de los Contratos, de acuerdo con lo señalado en el numeral 12.1 de las Bases de Licitación.

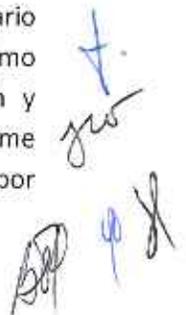
Expone el señor Huber que Ferrovial,, a través de carta OP2036 solicitó al Coordinador reconsiderar la decisión de descalificación de sus ofertas y que, en respuesta, el Coordinador reforzó el cumplimiento de las Bases para su decisión de descalificación, con sustento en que la oferta no internaliza costos para el correcto desarrollo de la obra y en que no permitiría constituir el precio de los respectivos contratos.

El Consejo solicita al Director Ejecutivo que lo mantenga informado de la evolución de este caso, particularmente de las acciones que pudiera interponer Ferrovial, concordando en que el Director Ejecutivo realizó un análisis correcto del caso, en estricto apego a las Bases de Licitación en cuestión.

9. SITUACIÓN DE ESCR (EFFECTIVE SHORT CIRCUIT RATIO) EN ZONA NORTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO

El Presidente menciona que el Director Ejecutivo ha informado disminuciones relevantes de los niveles de ESCR en la zona norte del SEN, específicamente en algunas barras, lo que podría implicar la adopción de medidas adicionales para preservar la seguridad de servicio ante contingencias. Por tanto, pide al Director Ejecutivo informar de esta situación

A este respecto, el Director Ejecutivo destaca la necesidad de contar con el servicio complementario de control de tensión, incluido en el Informe de Servicios Complementarios 2023, exponiendo cómo se han determinado los requerimientos tecnológicos, conexiones de proyectos, licitación y mecanismo de adjudicación. Esto se materializará mediante la primera licitación de SSCC conforme a lo dispuesto en la Ley Eléctrica, en la cual se requerirá ofertas de condensadores síncronos por una capacidad de 1039 MVA.



El Consejo solicita al Director Ejecutivo alertar cualquier situación de deterioro de los niveles de ESCR (Effective Short Circuit Ratio) en el sistema eléctrico, considerando que la solución planteada demorará algunos años en concretarse, por lo que se debe estar atento a situaciones que afecten la seguridad del sistema por este aspecto. Asimismo, se solicita informar oportunamente de las medidas que adoptará a fin de preservar la seguridad de servicio del SEN como consecuencia de esta situación en caso de empeorar la situación de fortaleza de red en la zona norte del país.

10. VARIOS

Siendo las 12:30 horas., el señor Presidente pone fin a la sesión. *gus*

f. *4* *g*
BR

ACUERDOS
CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA-Nº 10/2022

ACUERDO Nº OR.-Nº10/2022-01

En Sesión Ordinaria Nº10/2022 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 14 de octubre de 2022, y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos Internos del Coordinador Eléctrico Nacional, se acuerda, por unanimidad, y con la abstención del consejero propuesto, designar como Vicepresidente del Consejo Directivo al Consejero Jaime Peralta Rodríguez.

ACUERDO Nº OR.-Nº10/2022-02

En Sesión Ordinaria Nº10/2022 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 14 de octubre de 2022, se acuerda, por unanimidad, instruir al Director Ejecutivo tomar las medidas necesarias para resguardar la cadena de pagos, en especial, analizar la necesidad de modificar el cálculo de garantías vigentes, incrementando en los casos que sea necesario, así como reforzar el monitoreo de del comportamiento y de las empresas coordinadas, reforzando que se informe dentro de plazos normativos los impagos que se generen.



Sr. Juan Carlos Olmedo

Presidente



Sr. Jaime Peralta Rodríguez

Vicepresidente



Sra. Blanca Palumbo Ossa

Consejera



Sr. Felipe Cabezas Melo

Consejero



Sr. Humberto Espejo Paluz

Consejero